

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25541 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 447/10-B en el que figura como concursado Hermaun, S.L., CIF B-31756190, se ha dictado, con fecha 29 de julio de 2015, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 29 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150036035-1